



## **PRONUNCIAMIENTO DEL PROCURADOR PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, JOSÉ APOLONIO TOBAR SERRANO, ANTE EL HOMICIDIO DE UNA NIÑA DE CINCO AÑOS Y SU MADRE EN RESIDENCIAL VILLA GALICIA, ILOPANGO**

Este día, 18 de mayo de 2021, mediante noticias en diferentes medios de comunicación, se conoció sobre el feminicidio de una niña de cinco años y su madre, Yolanda Ventura, de 25 años, informándose que el hecho pudo haber sucedido hace tres o cuatro días, ya que encontraron los cuerpos sin vida al interior de su vivienda, ubicada en residencial Villa Galicia, del municipio de Ilopango. Dicho hallazgo se produjo luego de que elementos de la PNC ingresaran a la vivienda, al ser alertados por los vecinos, quienes percibieron mal olor y que, desde hace tres o cuatro días, no veían a ninguna de las dos víctimas. Además, se conoció que los cuerpos presentaban lesiones producidas por arma blanca. Asimismo, se sabe que las autoridades policiales realizaron la captura de dos supuestos pandilleros, a quienes han detenido como sospechosos del violento hecho.

Sobre este delito, funcionarios de la Fiscalía General de la República expresaron, ante los medios de comunicación, que no podían dar mayor información por regulaciones legales y que pedirían reserva del proceso.

Ante este reprochable hecho de feminicidio y en el marco de las facultades constitucionales establecidas en el artículo 194 romano I de la Constitución de la República, como Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, expreso mi total condena; no solo por el delito cometido, sino, por tratarse nuevamente de otro ataque contra la niñez y las mujeres.

Reconozco el actuar del personal de la Policía Nacional Civil y Fiscalía General de la República que tramitan el caso y animo a todas las autoridades que conocerán el proceso a que actúen apegados a la ley, para que este delito no quede en la impunidad y se concluya con una sanción ejemplarizante a los responsables; lo cual mandará un mensaje claro, que ayudará a prevenir que más niñas, niños, adolescentes y mujeres sean víctimas de todo tipo de delitos.

Asimismo, hago el llamado a la sociedad y familias salvadoreñas para que nos unamos en el combate y prevención de delitos contra la niñez, adolescencia y la mujer, y que colaboremos y exijamos investigaciones correctas contra todo tipo de delitos.

Por último, reitero mi compromiso de seguir señalando, denunciando y pidiendo que se investiguen todos aquellos delitos similares, y seguiré acompañando a las víctimas de violencia, sobre todo, cuando se trate de niñas, niños, adolescentes y mujeres.

San Salvador, 18 de mayo del 2021

**José Apolonio Tobar Serrano**  
**Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos**